

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TRECE CIVIL DEL CIRCUITO
CALI- VALLE

Santiago de Cali, 29 de marzo de 2022

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

DEMANDANTE: JOSE RENE BUITRAGO OCAMPO
DEMANDADO: LINA PAOLA ARBELÁEZ MUÑOZ Y OTROS
RADICACIÓN: 76001-31-03-013-2021-00095-00
PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

Dando cumplimiento al numeral 4° de la parte resolutive del Auto Interlocutorio No. 216, fechado 10 de marzo de 2022, se procede a realizar la liquidación de las costas a que fue condenada la parte demandada.

Agencias en derecho	\$4.000.000.00
TOTAL.	\$4.000.000.00

SON: Cuatro millones de pesos m/cte. (\$4.000.000.00)

MARIA ALEJANDRA CAMPO CELY
Secretaria